



25/11/1998 VISITA OFICIAL A ESPAÑA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE MOZAMBIQUE

CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE MOZAMBIQUE, JOAQUIM ALBERTO CHISSANO

Palacio de La Moncloa, 25-11-98

Presidente.- Muy buenas tardes a todos. Con gran satisfacción damos la bienvenida, una vez más, a España al Presidente de la República de Mozambique, que ya visitó España hace ocho años y que nos vuelve a visitar, cosa que le agradecemos mucho. Y podemos constatar, sin duda, y podemos apreciar, y apreciamos, como sabe muy bien el Presidente, los progresos democráticos que ha realizado Mozambique, sin duda, impulsando una transición política muy difícil, después de un conflicto largo y doloroso.

Las condiciones en las cuales se desarrolla esta visita de Estado del Presidente de Mozambique a España son unas condiciones muy diferentes a aquellas que le acompañaban en la primera ocasión en que nos visitó. Ha habido un claro progreso político democrático en Mozambique; ha habido un claro asentamiento de instituciones; ha habido, y va a haber, procesos electorales; hay una gran preocupación, como acabamos de conversar, de lo que significa la estabilidad institucional, la solidez de las instituciones, el avance de lo que significa la formación de un Estado democrático moderno. Y, naturalmente, eso yo quiero decirles que España lo aprecia muy especialmente; lo aprecia, lo alienta y lo apoya muy especialmente.

En segundo lugar, apreciamos también mucho lo que es la evolución económica de Mozambique, porque en el cuadro de evolución económica, desde el punto de vista de las cifras del país, en su crecimiento, en sus grandes cifras macroeconómicas, se ha producido un avance sustancial, que merecen ser las autoridades mozambiqueñas felicitadas por ello; pero, sobre todo, además, merecen ser también comprendidas y alentadas en lo que significa la transmisión de esa situación de estabilidad económica para el incremento del bienestar de todos los ciudadanos mozambiqueños. Para lo cual, evidentemente, España, que, como saben ustedes, es el primer cliente de Mozambique, se presta a intensificar su cooperación y a intensificar su relación comercial e inversora con Mozambique.

Desde el punto de vista de cooperación, para nosotros, Mozambique es el primer país en cooperación en África subsahariana después de Guinea y, en consecuencia, dedicamos unos recursos muy importantes a la cooperación con Mozambique. Acabamos de celebrar la cuarta comisión mixta bilateral, que ha aprobado proyectos del año 1998 al año 2001, por importe de más de 5.000 millones de pesetas en esos tres años. He tenido la oportunidad de hablar con el Presidente de la República de las prioridades de

Mozambique para esos programas, como pueden ser, justamente, la formación de policía, en lo cual ya está la Guardia Civil cooperando; las comunicaciones en el seno de la seguridad del Estado, comunicaciones en el Ministerio del Interior, comunicaciones en la Presidencia de la República; asuntos relativos a la creación de un centro judicial, en el cual el Presidente está muy interesado y haremos todo lo posible por cooperar; asuntos relativos a las mejoras en prisiones; es decir, aquello que significa la mejora del aparato institucional, de seguridad y judicial en Mozambique.

También se hacen operaciones en relación con el establecimiento de los documentos nacionales de identidad en Mozambique, que ayer tuvo el Presidente la oportunidad de visitar en la Fábrica de Moneda y Timbre de Madrid; y se hacen también distintos proyectos en materia de educación, de salud o de tratamiento de aguas, etc., etc.

Por tanto, hemos renovado nuestra cooperación y nos complace mucho que podamos impulsarla para los próximos tres años.

Como les he dicho, desde el punto de vista comercial e inversor, somos el primer cliente de Mozambique; fundamentalmente, compartimos los intereses en materia pesquera; también, naturalmente, en materia de agricultura. Y lo que deseamos y lo que yo deseo es que haya cada vez un mayor interés de inversión española en Mozambique. Creo que puede ser así. El Presidente se reúne esta tarde con los empresarios españoles, y yo creo que va a encontrar, y estoy convencido de ello, un ambiente propicio para la inversión y la presencia española en Mozambique.

Hay una parte importante también de nuestra relación, que es todo el tratamiento de la deuda de Mozambique, complementada en la iniciativa que afecta a países con especiales dificultades o con menor grado de desarrollo, en la cual existe ya una parte de la deuda mozambiqueña con España condonada al 80 por 100, y hay otra parte, de aquí a la primavera de 1999, que será condonada también al 80 por 100; y, si es posible hacer algunas operaciones con algunas instituciones u Organizaciones No Gubernamentales, podría llegar a una condonación del 100 por 100.

En consecuencia, todo esto, más el establecimiento de créditos concesionales por importe de dos millones de dólares anuales para tres años también, da unas nuevas perspectivas a la cooperación entre España y Mozambique, en la cual España está muy interesada; pero, sobre todo, España saluda y aprecia los esfuerzos políticos y económicos que está desarrollando Mozambique.

Por tanto, sobre estas cuestiones hemos trabajado y, naturalmente, hemos conversado sobre otras, porque la situación estratégica mozambiqueña es muy importante en la política africana. Y seguiremos conversando a la hora del almuerzo.

Éste es el resumen que yo quería hacer, antes de pedirle al Presidente de Mozambique que, previamente a someternos a las preguntas de nuestros amigos, comente lo que considere oportuno.

Sr. Chissano.- Muchas gracias, señor Presidente del Gobierno. En realidad, el Presidente del Gobierno español ya ha dicho lo más importante a modo de introducción a esta rueda de prensa; por lo tanto, añadiré únicamente, intentando reavivar la memoria de los periodistas que siguen de cerca la situación de Mozambique, que actualmente en Mozambique se está discutiendo la reforma de la Constitución. Esta revisión de la Constitución se realiza con la participación de toda la opinión pública; por supuesto, está el Parlamento en primer lugar, pero hemos realizado seminarios en la práctica totalidad de las provincias del país y en estos seminarios han participado ciudadanos que representan a distintas capas de la sociedad.

Al mismo tiempo que la Constitución, en este momento en el Parlamento se está debatiendo la revisión de la Ley Electoral y de los órganos electorales, que se van a revisar conjuntamente. En ambos casos, lo que buscamos es alcanzar un consenso.

Se están celebrando debates muy intensos. El punto de partida ni que decir tiene que son posiciones divergentes, pero siempre intentando que converjan lo más posible antes de llegar a la votación en la Asamblea de la República, que es nuestro Parlamento. Esto es lo que actualmente es el tema más importante para Mozambique.

Desde el punto de vista económico, nuestro crecimiento económico ha sido de un 14 por 100 el año pasado; la inflación ha descendido y está en el 4/4'5 por 100 de tasa de inflación acumulada. Tendríamos este año buenas perspectivas, porque llegaremos a final de año con una inflación también muy moderada. Esperamos para este año que ahora termina que el crecimiento económico supere el 10 por 100; el año pasado tuvimos un 14 por 100, lo que nos hace pensar que un 10 por 100 este año es aceptable. Tampoco descartamos la posibilidad de que sea superior al 10 por 100 el crecimiento económico. Dicho esto, y pese a todo, nuestra población sigue viviendo en una situación de pobreza absoluta, precisamente porque nuestra economía partió de muy abajo.

Pero casi es mejor que dejemos que sean los propios periodistas los que hagan las preguntas, ya que a eso han venido.

P.- Quería preguntar al Presidente de Mozambique en qué aspectos concretos cree que podría reforzarse la cooperación española.

Al Presidente Aznar querría preguntarle también. Estamos sólo a unos minutos de que la Cámara de los Lores emita su veredicto sobre la inmunidad de Pinochet, que ha venido precedido por el episodio de un supuesto secuestro; afortunadamente, se ha quedado en anécdota. En cualquier caso, es cierto que cuando anoche surgieron los primeros datos yo creo que la mayoría de los medios, o todos, dimos por hecho que ese secuestro en un momento dado podría haber sido realidad. Y yo le pregunto si no le preocupa que este veredicto esté generando la suficiente tensión y crispación como para contemplar como algo posible o como algo real algo tan grave, como podría ser una retención de ciudadanos españoles. Le pregunto también si le preocupa el hecho de que pueda haber represalias contra intereses españoles tras la emisión del veredicto.

Quería preguntarle también por la polémica surgida en torno a la propuesta en materia fiscal del President Pujol. Si cree que es el momento más adecuado para relanzar esa iniciativa. ¿Cómo la ha recibido el Gobierno? ¿Cree que podría llegar a enturbiar su relación con los socios nacionalistas?

Sr. Chissano.- El Presidente del Gobierno creo que ha indicado perfectamente cuáles serían estos aspectos. En líneas generales, diré que en todos aquellos campos en los que ya cooperamos es necesario que haya un refuerzo de la cooperación y una continuidad; campos como los que ya se han mencionado: en primer lugar, seguridad; en segundo lugar, tranquilidad en el país, tranquilidad interna; luego tendríamos agricultura. En la agricultura actualmente en Mozambique existe el llamado Programa PROAGRI. Esperemos que España pueda participar para que este programa integrado de agricultura y ganadería resulte un éxito. Se trata de un programa que se va a desarrollar, sobre todo, en la provincia del norte, en Cabo Delgado. Es precisamente en esa provincia donde se está concentrando la cooperación española en este campo.

Luego hay otros campos, como serían la educación, el turismo. En el turismo se pueden intensificar y ampliar las actividades de formación que ya se desarrollan. De hecho, existe una escuela de hostelería en Mozambique que funciona con ayuda de la cooperación española, y esta escuela de hostelería podría ampliarse y tener otra sede en una de las provincias del norte, donde esperamos que se puedan desarrollar actividades turísticas, tanto en la parte de la costa como en el interior, donde hay reservas, parques naturales, posibilidades de caza...

Después tenemos otros campos que se han mencionado, como cooperación judicial. Esto podría resultar interesante. En muchos de estos campos no contamos exclusivamente con la ayuda española; pero pensamos que España podrá ayudarnos a movilizar ayuda de otros países y de organizaciones internacionales.

La cooperación con España no se circunscribe exclusivamente a lo que serían donaciones con fines sociales y cooperación bilateral; España también forma parte de la cooperación multilateral en el seno de Naciones Unidas, de la Unión Europea.

En fin, en todos los campos se puede intensificar la participación de España en función de sus posibilidades. Nosotros tenemos que informar de nuestras prioridades, y precisamente eso es lo que hemos hecho esta mañana.

Presidente.- En relación con las cuestiones que usted me plantea, le diré que yo creo que ahora lo mejor que podemos hacer es esperar cual es la decisión de la Cámara de los Lores y, por supuesto, no empezar a establecer distintas hipótesis al respecto.

Sí le quiero decir a usted que, en todo caso, el Gobierno español, como usted sabe, siempre ha entendido que éste es un asunto de la Justicia, y ha actuado en todo momento en respeto a la Justicia; por lo tanto, sea cual sea la decisión británica, actuará el Gobierno español con respeto a la Justicia y, por tanto, en consecuencia con lo que siempre ha sido nuestra posición.

En segundo lugar, usted sabe que siempre hemos intentando manifestar dos cosas fundamentales, desde el punto de vista político: una, nuestro respeto por la democracia chilena, nuestro apoyo a la democracia chilena y nuestra reafirmación de la cooperación entre España y Chile; relaciones y cooperación que, en ningún caso, se pueden ver dañadas ni se van a ver dañadas por esta circunstancia.

Por tanto, yo espero que el general entendimiento por todos de estas circunstancias evite cualquier otro tipo de interpretación ni de circunstancia que pueda afectar a esa relación. Por tanto, actuemos todos con sensatez, con sentido común y, por supuesto, también dentro del más escrupuloso respeto a la Justicia.

En relación con la segunda cuestión que usted plantea, ya han hablado de eso distintos miembros del Gobierno y, por tanto, yo quiero decir que hay un pacto de financiación de las Comunidades Autónomas en este momento. En ese pacto no se tiene que empezar a hablar de su revisión hasta el año 2001 y, en consecuencia, en el año 2001 cada uno podrá plantear las cuestiones que entienda que sean convenientes. A mí me parece, personalmente, un poco precipitado empezar en 1998 un debate que es para el año 2001; me parece un poco precipitado, desde el punto de vista temporal.

Simplemente digo yo, por eso, que no tengo mucho interés en participar en este debate, porque hay un modelo vigente acordado, respaldado; es un modelo que establece la corresponsabilidad fiscal y financiera de las Comunidades Autónomas, de todas las Comunidades Autónomas, y sería bueno que, si hay procesos electorales en algunas Comunidades Autónomas, o pueda haberlos, los ciudadanos tuviesen tiempo para juzgar no solamente lo que son las ideas de futuro respecto a la financiación autonómica, sino lo que se ha hecho de la financiación autonómica actual. Y si las posibilidades de corresponsabilidad, o responsabilidad, o de normativa autonómica, se han puesto en marcha, o no se han puesto en marcha, que en eso consiste también el juicio, naturalmente, de los electores. Pero a mí me parece, sinceramente, un debate prematuro. En cuanto al fondo de la cuestión, le quiero decir que no comparto el fondo de la cuestión, y no voy a entrar en más explicaciones, sino que usted entenderá perfectamente. Si, desde el punto de vista de la financiación europea, España no comparte lo que son las posiciones de algunos países que plantean la necesidad de revisar el sistema en razón de los saldos netos, porque no nos parece ni políticamente adecuado ni técnicamente justificado, desde el punto de vista de lo que significa el

sistema de financiación autonómico español no podemos ni vamos a mantener una actitud diferente; sino que, naturalmente, no podemos compartir, políticamente ni técnicamente, manifestaciones que puedan representar un principio de financiación autonómica que, en nuestra opinión, no tiene una solidez o un fundamento sólido respecto del futuro, igual que no lo tiene el planteamiento de algunos países en el marco de la Unión Europea.

En consecuencia, esto es lo que yo le puedo decir a día de hoy. Entonces, al Gobierno, a día de hoy, lo que le preocupa es que el sistema de financiación actual --al que le quedan, por cierto, algunos años por delante, y que da, quiero recordar, capacidad normativa a las Comunidades Autónomas; lo vuelvo a repetir: que da capacidad normativa a las Comunidades Autónomas, corresponsabilidad a las Comunidades Autónomas-- y que ha sido acordado sea el sistema que se respete y, en su caso, que los ciudadanos juzguen si se aplica con corrección o hay insuficiencias, por decirlo de esa manera, en su aplicación.

P.- Una pregunta para el Presidente del Gobierno español. Quisiera saber, teniendo en cuenta lo dicho desde que estamos aquí, en España, por qué España tiene tanto interés por Mozambique, sobre todo teniendo en cuenta que Mozambique no está ligado a España por lazos históricos, como es el caso de Portugal.

Presidente.- Si aplicamos ese criterio suyo a las relaciones internacionales, cerramos la tienda. Si usted solamente aspira a llevarse bien con la familia más cercana... Eso no puede funcionar de esa manera.

España y Mozambique pueden tener en común las suficientes afinidades, aparte de la profunda relación de amistad, e intereses comunes como para tener una relación estrecha. Sin duda, España está muy interesada en mantener una relación estrecha con Mozambique; que sea una relación interesante para Mozambique y que sea una relación interesante para España. Y lo que tenemos que hacer y hacemos los dirigentes políticos es poner nuestro trabajo y nuestro talento a la hora de ordenar razonablemente aquello que, en función de la disponibilidad de cada uno y de las posibilidades de cada uno, puede repercutir bien en las dos cuestiones.

Pero, naturalmente, no hace falta apelar a lo que pueden ser relaciones históricas tradicionales, que también las puede haber además, y las hay, para determinar lo que puede ser una relación de cooperación intensa, y yo deseo cada vez más intensa, y de amistad entre España y Mozambique.

P.- Quisiera plantearle varias preguntas al Presidente Aznar. Por un lado, su afirmación de que España quiere mantener claramente la colaboración, las buenas relaciones, con el Gobierno chileno; si se puede decir deducir de eso que, si se mantienen amenazas de ataques, o de secuestros, o de represalias, contra ciudadanos españoles o intereses españoles en Chile, si eso pondría en peligro las relaciones.

Y, volviendo a su reflexión sobre el modelo de financiación propuesto por el señor Pujol, si ustedes no comparten el fondo de la cuestión, aparte de que el debate sea prematuro, ¿cómo piensan resolver este contencioso? Lo digo porque el señor Pujol parece que lo ha presentado en términos bastante de "o caja o faja", como se dice en Cataluña.

Presidente.- En cuanto a la primera cuestión que usted plantea, no vamos a aventurar ninguna hipótesis al respecto. No ha habido ninguna amenaza contra intereses españoles en ningún sitio; especialmente en Chile no la ha habido, y espero que nadie desee que la haya. Por tanto, yo creo que, si usted me permite, está fuera de cuestión esa pregunta, porque no ha habido ninguna amenaza. Estoy convencido de que no la va a haber.

En segundo lugar, en relación con la segunda cuestión, ya he dicho que no vamos a entrar en el debate del fondo, porque es un debate de fondo un poco absurdo. En el año

2001, quien quiera podrá plantear las cosas que le parezcan oportunas en la financiación autonómica; en el año 1998, también, y al año que viene, también. Pero, naturalmente, resolvamos ahora lo que tenemos que resolver, y ahora tenemos que resolver que hay un sistema de financiación que funciona, en mi opinión, razonablemente, que da posibilidades de ser mejorado, de una capacidad normativa por las Comunidades Autónomas. Y los otros planteamientos no son del momento ni son del lugar.

Por tanto, por favor, utilicemos la palabra "contencioso" en términos jurisdiccionales. Ya está bien la jurisdicción contencioso-administrativa. No hay contenciosos. En este momento, hay un sistema de financiación acordado y, para el año 2001, que cada uno defienda lo que le parezca oportuno. Yo lo que digo es que el planteamiento teórico que se ha hecho en el fondo es un planteamiento que no comparto.

P.- Quería preguntar al Presidente del Gobierno. Ayer, en una reunión con parlamentarios populares, dijo algo así como que en el proceso de paz con respecto a ETA se están cumpliendo las fases previstas. Quería saber en qué fase estamos, si ha habido alguna novedad y si, para hablar de este tema o de otros, tiene previsto convocar a José Borrell y mantener alguna reunión con él.

Presidente.- En relación con la cuestión que usted plantea, estamos cumpliendo lo que dijimos. Como usted sabe muy bien, hubo una autorización expresa de contactos y, por lo tanto, estamos cumpliendo lo que dijimos, y seguimos avanzando en ese terreno. En el momento en que se produzca una situación en la cual el Gobierno tenga una evaluación completa de la situación que pueda presentar ante la opinión, sea una evaluación en sentido positivo, sea una evaluación en sentido negativo, naturalmente la presentará ante la opinión.

En este momento estamos, en lo que usted ha denominado distintas fases, en la primera, que es la que yo he dicho ahí. Por el momento no hay más novedad que ésa, sino simplemente ratificar que nosotros, por parte del Gobierno, hacemos cuantos esfuerzos están al alcance de nuestra mano para consolidar esa situación y, naturalmente, deseamos que esa situación no solamente se consolide, sino que perdure y ese terrible problema desaparezca de nuestro país, y que actuaremos en consecuencia con lo que hemos dicho y con ese principio de transparencia al que yo me he referido.

P.- Quisiera preguntarle al Presidente de Mozambique cuál es su punto de vista, cuál es la explicación que puede dar en Europa, sobre la crisis de los Grandes Lagos y, sobre todo, la guerra en el Congo. ¿Considera usted que el papel de Europa ha sido un papel positivo, suficiente, en ambas crisis?

Sr. Chissano.- Creo que la principal causa del conflicto en la región de los Grandes Lagos sería muy difícil de establecer así, sin más. Esta crisis es el resultado de un proceso de muchos años que entronca con la colonización de Ruanda y de Burundi, por ejemplo, un momento en el que se explotaron al máximo las diferencias étnicas y en algunos casos se exacerbaban. Así que en países en los que prácticamente no había una clara diferenciación étnica, como a cada etnia se le asignó un papel en ese momento, esto dio lugar a una diferenciación profunda y, a su vez, a odio, en vez de a lo que hubiera sido un orden social natural, cosa que ya había.

En el caso del Congo hubo, además, un régimen apoyado por Occidente y el régimen no cuidó las necesidades del pueblo congoleño o, mejor dicho, zaireño, ya que estamos hablando de Zaire. Toda la participación internacional en el Congo se produjo en un momento de "guerra fría", y se debía más a la "guerra fría" que a los intereses del pueblo congoleño. Por eso se dio lugar a grandes asimetrías en la sociedad congoleña; se estancó el desarrollo y, al final, se produjo un caos en la Administración. Se produjo entonces un cambio; hubo algunos sectores, unos de dentro y otros de fuera del país, que actuaron; se exacerbaban las rivalidades que existían, incluso en el seno de las

propias estructuras gubernamentales; surgieron desacuerdos, y esto dio lugar a conflictos.

Luego, creo que se actuó de forma precipitada cuando se tomó la decisión de que unos apoyasen a un grupo, lo que obligó a otros a apoyar a otro grupo. En este momento estoy pensando y refiriéndome, indirectamente, al grupo del Gobierno. Por otra parte, creo también que este conflicto se ha dilatado y ha ido arrastrándose, porque existe cierta tolerancia en las partes implicadas del Congo.

Aún así, he de decir que tengo optimismo; creo que prevalecerá el sentido común y que, de hecho, los esfuerzos que ya se han realizado están empezando a dar sus primeros frutos, porque ya se han realizado algunos esfuerzos: los de los países del África austral, en primer lugar, y luego la propia Organización para la Unidad Africana. Ambas partes, los países del África austral y la OUA, han trabajado de forma coordinada; están identificadas las partes en conflicto; Ruanda ha aceptado su presencia; Uganda ya ha aceptado presencia en el terreno, y ahora lo que falta es dar un tratamiento adecuado los rebeldes congoleños. Pero yo creo que paso a paso y poco a poco se podrá alcanzar un entendimiento que lleve a la resolución del problema.

Por mi parte, quiero renovar ahora un llamamiento que siempre hago, y es que, cuando se trata de conflictos en África, no podemos escatimar esfuerzos para ayudar a los pueblos a que resuelvan su problema fundamental, que está en la base de todo conflicto, y es la tremenda pobreza absoluta en que viven los pueblos africanos, el desempleo. Cuando existe desempleo, cuando no hay condiciones mínimas de vida, es muy fácil que surjan los conflictos, porque ya están ahí de hecho, latentes entre distintas zonas de un país desde hace tiempo. Y muchas veces se confunde con un problema étnico lo que es un problema de asimetría del nivel de desarrollo de la población.

Precisamente, se han creado estructuras económicas, no con los Gobiernos de ahora sino en su momento, en el momento colonial, que han dado lugar a que una etnia dada se encuentre en una situación mejor que otra socialmente. Yo insisto: no tiene nada que ver con etnias; tiene mucho que ver con lo que hemos heredado después de los años de colonización. Esto es lo que tenemos que corregir ahora y para eso es necesario que haya mucho apoyo.

De hecho, si surge algún tipo de animosidad en la sociedad de Mozambique y de repente los países empiezan a decir "no vamos a apoyar a Mozambique porque hay un conflicto", éste daría lugar, en su caso, a exacerbar las tensiones ya existentes y al propio conflicto.

Normalmente se tiende a decir: primero, resolver el problema de los derechos humanos, democracia; luego, la ayuda. Y yo creo que no, que es un concepto erróneo, porque cada democracia tiene que seguir su propio proceso para desarrollarse, y para esto es necesario contar con apoyo. Y precisamente eso es lo que espero que se dé en la región de los Grandes Lagos; no divergencia, sino aproximación de todas las partes en conflicto buscando una solución pacífica.

P.- En primer lugar, al Presidente de Mozambique quería preguntarle si su visita a España significa, en cierto modo, también una llamada a la puerta de Europa; es decir, me gustaría preguntarle cuáles son sus relaciones con esta Europa del Euro que se está construyendo. Y si, en términos también económicos y comerciales, tienen ustedes interés en incrementar la cooperación a ese nivel europeo.

En cuanto al Presidente Aznar, me gustaría plantearle dos cosas. Hoy se constituye el Parlamento vasco. Me gustaría preguntarle cómo ha visto el proceso de diálogo entre las fuerzas políticas; si cree que en el País Vasco se va hacia una etapa de estabilidad o si ve con preocupación la dificultad en ese diálogo; si cree que la eventualidad de un

Gobierno solo nacionalista sería fiel reflejo de la pluralidad que significó el resultado de las urnas.

En segundo término, y muy brevemente, entendiendo su planteamiento respecto al tema del pacto fiscal, usted estuvo en Barcelona hace poco, dijo allí que era muy conveniente que en España se sepa que Cataluña es muy solidaria. Me gustaría saber si, en definitiva, piensa que esta propuesta de pacto fiscal es un paso atrás en esa solidaridad o si cabe discutir los mecanismos que la aseguran y, en definitiva, cabe discutir que Cataluña administre en mayor proporción los recursos que genera.

Sr. Chissano.- Mi respuesta a su pregunta sería que sí; afirmativa. De hecho, nuestra visita a España tiene mucho que ver con cooperación bilateral, pero también con la posición que ocupa cada uno de nuestros respectivos países en su región; en el caso de España, la región Europa y, en nuestro caso, la región de los países miembros del Consejo de África Austral para el Desarrollo.

A pesar de como se llama, este Consejo y Europa tienen una estrecha relación con unos mecanismos de consulta periódica, lo que hace que Europa contemple una relación multilateral con los países miembros de SABEC. Existen ya proyectos de concentración de los apoyos europeos en el sector. Por supuesto que en este contexto no se excluye que siga habiendo participación bilateral de los países de la Unión Europea en proyectos de la SABEC. Es decir, existe una relación bilateral entre SABEC y países europeos, y una relación multilateral entre SABEC y Unión Europea como tal.

Desde el punto de vista comercial, diré también que Mozambique forma parte de los países ACP --África, Caribe y Pacífico--, y los países ACP en este momento están negociando con la Unión Europea para intentar solucionar aquellos problemas que más preocupan a los países de África, Caribe y el Pacífico, sobre todo en un mundo globalizado en el cual los flujos comerciales cada vez son más libres. En este mundo, los países en desarrollo, no sólo los africanos, se encuentran en situación de desventaja ante el poderío comercial que tienen otros países. Así que hay varias vertientes: ACP, SABEC y bilateral, y en todas estas existe la cooperación.

Desde el punto de vista empresarial, hemos venido a España también para que los empresarios se animen a invertir en Mozambique. No queremos ser un país de los que viven con la mano tendida, subsistiendo a base de las ayudas; lo que queremos es una auténtica cooperación en el ámbito empresarial. Queremos que haya inversiones en Mozambique para que nosotros también podamos invertir en España y en Europa. Ahora pensamos en las inversiones en un único sentido, es decir, inversiones desde Europa hacia África; pero queremos alcanzar un punto en el que seamos nosotros los que podamos venir aquí. Nosotros tenemos materias primas y podríamos utilizar las materias primas, por qué no, para realizar inversiones en Europa. Estamos a favor de la creación de empresas mixtas y actualmente las empresas mixtas están funcionando en África. ¿Por qué no van a poder funcionar en Europa?

Así es como contemplamos nosotros la evolución de nuestras relaciones con España y con Europa, en general. Por último, añadiré que España forma parte también de otras organizaciones internacionales: países iberoamericanos, países de habla española, toda América Latina está ahí. Y nosotros pensamos que se pueden aprovechar también estos grupos de países para intentar que haya cooperación con los países del SABEC y también a título bilateral.

Presidente.- En relación con las dos cuestiones que usted me plantea, le diré, en primer lugar, que yo lo que deseo es que se forme un Gobierno vasco estable, en todo caso; evidentemente estable; que la legislatura vasca sea una legislatura estable, que transcurra, además, por unos parámetros de normalidad política, y que eso dé un buen

resultado y un buen fruto para la sociedad vasca, en particular, y la sociedad española, en general.

Deseo, por tanto, un Parlamento estable, una legislatura estable, un Gobierno estable, y deseo también, con el Gobierno que se forme en el País Vasco, una relación institucional más intensa y correcta, como es natural, como se debe desear desde el Gobierno de la nación con los Gobiernos de cualquier Comunidad Autónoma, como es lógico. En consecuencia, deseo la relación institucional más estrecha posible, dentro del ámbito de cooperación entre instituciones que debe presidir la buena marcha de nuestro Estado.

Por último, en cuanto a la formación de Gobierno, yo no tengo mucho que decir; nada más que los que tienen la iniciativa sepan acertar en un Gobierno que responda, no solamente al ejercicio de sus responsabilidades ante la sociedad vasca sino también al ejercicio y al sentido general, en mi opinión, que ha expresado la sociedad vasca en las últimas elecciones, que es un sentido de pluralidad, es un sentido de convivencia, es un sentido de general aceptación de lo que significan los marcos institucionales vigentes y que, naturalmente, sea responsable y sea respetuoso con la orientación general que los ciudadanos vascos han marcado en las elecciones.

Tiene usted mucha razón cuando dice, en la segunda cuestión que plantea, que yo no deseo hurgar mucho en ese asunto y, en consecuencia, no voy a hurgar porque ya haya dicho que no me parece lógico. Usted dice que yo, la última vez que estuve en Barcelona --no sólo esa vez, más veces--, dije que Cataluña es solidaria, y conviene que se sepa. Y yo lo vuelvo a decir aquí: Cataluña es solidaria con el conjunto de España, y conviene que el conjunto de los españoles sepan que Cataluña ejerce la solidaridad. Además, dije entonces y digo hoy que es bueno que la siga ejerciendo: bueno para Cataluña y conveniente, bueno y conveniente para el conjunto de España.

En consecuencia, yo le quiero decir que, a partir de ese momento, todas las demás cuestiones son interpretables desde el punto de vista político y técnico. Políticamente, ya he dicho que no vamos a entrar en esa cuestión y que yo en el fondo del planteamiento no estoy de acuerdo; técnicamente, como usted comprenderá, podrían hablarse o podrían plantearse muchísimos argumentos en un sentido o en otro sentido. Por ejemplo, no me parece discutible el argumento de que los impuestos los pagan los ciudadanos, no los territorios; no parece discutible que en España los ciudadanos pagan sus impuestos en razón de la renta disponible, y no en razón de un criterio territorial; y me parece también poco discutible que el tema de las balanzas fiscales puede tener distintas lecturas, pero que técnicamente a mí no me parece el procedimiento más adecuado porque, si se plantea en términos de aportación y de recepción, podría a lo mejor usted llegar a conclusiones muy contrarias.

Fíjese usted, si toma usted como referencia a la balanza fiscal "en grosso modo", la Comunidad más solidaria de España, a una distancia espectacular, es Madrid. Usted puede hacer los cálculos "a sensu contrario" de lo que recibe o no recibe Madrid; resulta que podría llegar..., no digo que se llegue, digo que podría llegarse a la conclusión paradójica que aquello que es representado como el paradigma de la injusticia respecto de otros territorios sea exactamente lo que más contribuya a la solidaridad entre esos territorios.

Quiero decir que, técnicamente, son muchos argumentos; pero a mí el argumento de las balanzas fiscales, en sentido general, no me parece técnicamente el argumento --por decirlo de esa manera-- más brillante, ni políticamente me parece el más correcto. Otra cosa distinta es que cada quien tenga las aspiraciones razonables de mejorar su sistema de financiación y, por supuesto, que ese sistema de financiación pueda administrarse de la manera más razonable posible.

También es verdad que técnicamente se puede discutir el hecho de que --usted ha utilizado la expresión-- lleve a las últimas consecuencias el hecho de que Cataluña administre más recursos de los que genera. Cuando me está hablando de Cataluña, ¿de qué me está hablando? ¿De los Ayuntamientos; del Gobierno, que también es Cataluña; del Gobierno de la Generalidad; de las empresas; de las universidades; de los medios de comunicación? Todo eso forma parte de lo que es Cataluña. Los Ayuntamientos administran sus recursos; el Gobierno de la nación, cuando interviene o invierte en Cataluña, también lo hace; la Generalidad de Cataluña también lo hace. Es decir, todo forma parte de lo que significa la economía y la sociología de una Comunidad Autónoma o de un país, en líneas generales, y todo eso también hay que tenerlo en cuenta.

Por lo tanto, no avancemos debates. Las cosas en su justo punto, y apliquemos el sistema que tenemos, que es el correcto.

P.- Yo no voy a avanzar debates, pero me gustaría que hiciera un balance --usted lo ha apuntado antes-- sobre el desarrollo que se está produciendo del actual sistema de financiación autonómica, que llega ahora a su ecuador, en este próximo ejercicio. Antes se refirió a los Gobiernos autónomos que no ejercen la capacidad normativa; me gustaría que me comentara si eso cree que, de alguna forma, lastra o deja un poco "cojo" -- entre comillas-- el sistema de financiación.

Luego, solamente un apunte: si consideraría aceptable la creación de un nuevo sistema de financiación al margen del que ahora rige en las autonomías de régimen común.

Presidente.- El sistema de financiación para el año 2001 ya se debatirá en el año 2001, vuelvo a repetirlo.

El balance de la capacidad normativa depende de lo que se haga con la capacidad normativa. El sistema de financiación actual es un sistema de financiación que tiene una virtualidad muy grande sobre tres ejes clásicos básicos: uno garantiza la suficiencia de recursos, otro aumenta la corresponsabilidad y otro garantiza la cohesión, garantiza la solidaridad. Son los tres elementos básicos del sistema.

Yo creo que el sistema está funcionando correctamente. Garantiza la suficiencia de medios; eso es muy importante. Garantiza la corresponsabilidad, siempre que uno quiera ejercitarla. Yo podría discutir: es que usted no me reconoce a mí la capacidad para hacer esto; pero es que está reconocida la capacidad para hacer esto. Que usted quiera o no quiera, eso es, entre otras cosas, lo que tiene que ser objeto del debate político y lo que tiene que ser objeto de una responsabilidad determinada. Y, en tercer lugar, está la solidaridad del sistema.

Ahora, si yo tengo una capacidad normativa sobre una serie de figuras impositivas y no la quiero ejercer, a unos ciudadanos eso le parecerá bien y a otros ciudadanos les parecerá mal; pero, en todo caso, esos ciudadanos deberán juzgar sobre estas cuestiones. Entonces, yo creo que es bueno centrar los debates políticos en el tiempo presente, en el momento actual y para el ejercicio de las cuestiones actuales, sin perjuicio de que en el futuro puedan plantearse otras cuestiones. Y es a lo que yo me refiero cuando hablo de esos temas.

Muchas gracias.